

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA
"PALACIO DE JUSTICIA ENRIQUE ALEJANDRO BECERRA FRANCO"
CRA. 5 N° 12-117 PISO 1 TEL.8592182 RIOSUCIO-CALDAS
j01prfctorsucio@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUAD.	FOLIO
IMPUGNACIÓN PATERNIDAD Rad. 2021-00177-00	PABLO ANDRÉS RAMÍREZ H.	ADRIANA PAOLA MOSQUERA R.	C.1	95

Del recurso de reposición subsidio apelación al auto IFN 578 del 27 de diciembre de 2022, presentado por el **Dr. OCTAVIO HOYOS BETANCUR** apoderado de la parte demandada, visible a folio 95 del cuaderno 1, se corre traslado a la parte contraria por el término de tres (3) días, para los fines de los artículos 110 y 319 del Código General del Proceso. Los cuales comienzan a correr el día jueves 06 de enero de 2023, hora 8:00 a. m., con vencimiento el día martes 10 del mismo mes y año, a las 06:00 p.m

Riosucio, Caldas, 05 de enero de 2023

JUAN SEBASTIÁN ALFONSO VANEGAS
SECRETARIO